

Recensión bibliográfica

Competing interests in biomedical publications. Main guidelines and selected articles. Ana Marusic and Harvey Marcovitch, coordinators. Barcelona: Fundación Esteve; 2012. 158 p. ISBN: 918-84-938163-1-8.

En realidad el documento sobre el que se hace esta recensión no es un libro propiamente dicho, sino una recopilación de recomendaciones, guías y artículos sobre los conflictos de intereses que han sido publicados en los últimos años y que han tenido repercusión mundial. El libro está coordinado por dos reputados autores y editores de revistas biomédicas (Harvey Marcovitch y Ana Marusic), que se han distinguido por analizar y reflexionar sobre los conflictos de intereses en las publicaciones científicas.

El libro se divide en dos secciones bien diferenciadas. En la primera parte se presentan las diferentes recomendaciones sobre declaración y manejo del conflicto de interés publicadas por diversos organismos que se preocupan de temas relacionados con la publicación de investigación biomédica. Así, se comentan las guías del Committee on Publication Ethics (COPE, <http://publicationethics.org/>), del Council of Science Editors (CSE, <http://www.councilscienceeditors.org/i4a/pages/index.cfm?pageid=1>), de la European Association of Science Editors (EASE, <http://www.ease.org.uk/>), del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, www.icmje.org), de la World Association of Medical Editors (WAME, www.wame.org) y la guía publicada por la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud del Mediterráneo Oriental (www.emro-who.int/dsaf/dsa1034.pdf). No todas estas guías o recomendaciones son igual de conocidas; quizá las que han tenido más difusión son las del COPE y las del ICMJE. Desde luego, cualquier autor/a de artículos científicos debería estar al tanto de las normas y recomendaciones publicadas por el ICMJE, que actualmente son utilizadas por muchas revistas científicas.

Puede que la publicación de todas estas guías sea demasiado exhaustiva, ya que en muchos casos contienen material redundante y el lector que las lea todas con detenimiento puede acabar algo cansado. La lectura detenida de una o dos de ellas, sobre todo las de actualización más reciente, puede dar una buena pincelada de la problemática que encierra el conflicto de intereses en la difusión de resultados de investigación.

La segunda parte del libro trae una selección de artículos sobre los conflictos de intereses, y algunos podrían calificarse sin duda de «extraordinarios tesoros» por como están escritos y la claridad de su mensaje. Si bien no todos son igual de conocidos, algunos han tenido un impacto muy importante en la preocupación creciente del mundo científico (incluyendo los propios científicos, los gobiernos y las autoridades académicas) sobre el conflicto de interés. Éste es el caso de los dos primeros artículos, de Marcia Angell¹ y de DeAngelis et al.².

El conflicto de interés no es nuevo, ni mucho menos, pero sí es un aspecto relativamente novedoso en la publicación científica. Llama la atención que, si bien existen revistas biomédicas desde hace bastante más de un siglo (la propia GACETA SANITARIA se fundó en 1888),

no es hasta 1984 cuando el *New England Journal of Medicine* fue la primera en obligar a los autores a declarar la posible existencia de conflicto de interés, no hace ni 30 años.

El libro es un buen ejemplo de que el conflicto de interés no sólo hace referencia a los intereses económicos, sino que pueden ser de otra índole (morales, académicos, afectivos), y hace un buen repaso de ellos. Trata además un tema muy novedoso y a veces desconcertante para los editores, como es el manejo de dichos conflictos por parte de ellos mismos.

Este documento es una lectura interesante para todos aquellos autores interesados en este tema, y desde luego no debería pasar desapercibido para los/las editores/as, pues aborda muchas cuestiones de los deberes y obligaciones que debería tener un/a buen/a editor/a, no sólo relacionados con el conflicto de interés y su manejo sino con otros aspectos de la publicación científica. Otra cosa que lo hace aún más atractivo es que está disponible en texto completo y también pueden descargarse cada una de las secciones o artículos en un pdf independiente (http://www.esteve.org/aw/Home/Secciones_Web/Publicaciones/Cuadernos/~flc/competing/#descargas).

Es una lástima que en nuestro país apenas haya textos publicados en español sobre este tema, sobre todo cuando la reciente Ley de Salud Pública recoge explícitamente la importancia del conflicto de interés y promueve la transparencia para evitarlo.³ Por último, una faceta que el libro apenas toca es la relación de las revistas científicas con las sociedades que las editan, un tema muy relevante y en el que también se entremezclan las casas comerciales, que casi siempre son las que financian su publicación.⁴

Contribución de autoría

Alberto Ruano Raviña es el único autor.

Conflictos de intereses

Ninguno.

Bibliografía

1. Angell M. Is academic medicine for sale? *N Engl J Med.* 2000;342:1516–8.
2. De Angelis CD, Fontanarosa PB, Flanagin A. Reporting financial conflict of interest and relationships between investigators and research sponsors. *JAMA.* 2001;286:89–91.
3. Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. (Consultado el 10/05/2013.) Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/05/pdfs/BOE-A-2011-15623.pdf>
4. Ruano Raviña A. Sociedades científicas y su relación económica con la industria. Situación en España. *Med Clin.* 2012;138:614–6.

Alberto Ruano Raviña
 Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de
 Compostela (La Coruña), España
 Correo electrónico: alberto.ruano@usc.es